

DECRETO Nº 8482

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PATRICIO LASTRA MIERES Y OTROS.

LAJA, 15 de septiembre 2017

## VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 702, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, Srta. Dominique Veyl Quinteros, Asesor Jurídico del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 15 de septiembre de 2017, con motivo de participar en reunión sobre Bono SAE con abogado del Consejo de Defensa del Estado, El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducido por el Freddy Díaz Álvarez.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación.
- 3.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios indicados; y reembolso de gastos de estacionamiento y peaje al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

GISSELA SOTO RUBILAR SECRETARIA MUNICIPAL (S) LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/